



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

Miércoles, 01 de abril de 2015

En la ciudad de Quito, bajo la presidencia de la Dra. María Elena Silva Viteri, MSc., Decana de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador y Presidenta de Consejo Directivo, en la Sala de Sesiones del Decanato, siendo las 09h40 del día miércoles 01 de abril de 2015, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo, con la asistencia de los siguientes miembros, señores: Dr. PhD. Juan Eduardo Lara Sotomayor, Subdecano de la Facultad; Dr. Patricio Jácome Salazar, Vocal Docente Principal; Dra. Silvia Mancheno Durán, Vocal Docente Principal; Dr. Jorge Herrán Peñafiel, Director de la Carrera de Psicología Industrial; Dr. Ernesto Chamorro Arturo, Presidente de la Asociación de Profesores; Dr. Nelson Narváz Acevedo, Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores.

A las 09h57 ingresa a la sesión Sr. César Pila Manosalvas, Vocal Estudiantil Principal.

Actúa como Secretaria Abogada la doctora Anita Romero López, titular.

Se aprueba el Orden del Día constante en la convocatoria:

1. Conocimiento y aprobación de las actas de Consejo Directivo (sesión ordinaria de 12 de marzo y sesión extraordinaria de 17 de marzo 2015);
2. Informe de la señora Decana;
3. Comunicaciones;
4. Peticiones; y,
5. Asuntos Varios.

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE CONSEJO DIRECTIVO (SESIÓN ORDINARIA DE 12 DE MARZO Y SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 17 DE MARZO 2015).-

- 1.1 Se aprueba el acta de la sesión ordinaria del día jueves 12 de marzo de 2015, con el voto salvado de quienes no asistieron a la sesión y con las siguientes observaciones:
 - a) La señora Decana y el Dr. Jorge Herrán solicitan que en el numeral 2.3 no se haga constar la acotación realizada por el Dr. Herrán por cuanto aparece fuera de contexto.
 - b) La señora Decana solicita que en el numeral 5.3 se corrija la redacción en su intervención referente a la utilización de las aulas del Colegio Menor.
- 1.2 Se aprueba el acta de la sesión extraordinaria realizada el día martes 17 de marzo de 2015, con el voto salvado de quienes no asistieron a la sesión y sin observaciones.

2.- INFORME DE LA SEÑORA DECANA.-

- 2.1 La señora Decana indica que en este período se ha avanzado sobre la construcción de los planes de mejoras, a cargo de los Consejos de Carrera de la Facultad; que esto permitirá estructurar el plan de mejoras acorde a las necesidades de cada Carrera; destaca, entre otros aspectos, que se ha integrado los programas de movilidad tanto para estudiantes como docentes; y, un plan de capacitación para servidores y trabajadores.
- 2.2 La señora Decana da a conocer que, con la colaboración de la Directora de la Biblioteca General de la Universidad Central del Ecuador, se ha venido trabajando en el proceso de inducción al personal que reemplazará a las dos Servidoras que dejarán dicha dependencia por acogerse a la jubilación; que se ha procurado seleccionar al personal idóneo para este fin; que además se está integrando en la nueva planificación de egresos de la Facultad, la compra de equipo y materiales para reestructurar la Biblioteca de esta Unidad Académica.





2.3 *La señora Decana informa que el día de ayer ha participado en una reunión en la SENESCYT, relacionada con el apoyo de este Organismo hacia las Redes; que la empresa Consultora contratada por la SENESCYT ha efectuado un diagnóstico inicial para establecer los requisitos que deben reunirse para integrar las Redes, lo que permitirá contar con el financiamiento de dicho Organismo, entre otros beneficios; que ha sido satisfactorio observar que la Red Académica de Psicología –RAEPSI-, actualmente coordinada por la Facultad, está entre las más organizadas y ha sido tomada como ejemplo para constituir otras Redes del área social; expone sobre las gestiones realizadas en referencia a la modalidad de titulación que oferta la Facultad en el campo de la salud.*

2.4 *La señora Decana informa sobre el avance de las gestiones para la construcción del edificio y otros aspectos relacionados con esta actividad:*

Que en los próximos días se subirá un borrador de los pliegos al SERCOM, lo que permitirá efectuar correcciones en caso necesario y contar con el documento definitivo para el inicio del proceso de licitación;

Da a conocer sobre el interés y compromiso del señor Rector para la culminación de este proyecto que, bajo los costos actuales, asciende a aproximadamente cinco millones de dólares;

Que junto con el señor Subdecano han conocido las 13 aulas que serán facilitadas por el Colegio Menor de la Universidad Central durante la construcción del edificio; que la Unidad de Nivelación de la Universidad está necesitando igualmente aulas y ha solicitado que esta Facultad preste algunas en la jornada de la mañana, hasta que empiecen los trabajos de la construcción y, si no se utilizan las aulas que está prestando el Colegio Menor, serán usadas por la citada Unidad de Nivelación;

Que a cambio del préstamo de aulas, la señora Rectora del Colegio ha solicitado se haga una campaña entre los estudiantes de la Facultad, con la finalidad de que mantengan un buen comportamiento;

La señora Decana informa sobre la posibilidad de retomar la capacitación a los integrantes de la DINAPEN y la necesidad de más aulas que eso generaría, aparte de la atención de otros aspectos, tales como: la compra de nueva bomba para la cisterna para mejorar la capacidad de los baños que se han ampliado, etc.

2.5 *Informa que se ha contado con la colaboración de los Consejos de Carrera, Directores de Carrera, del señor Subdecano en particular, y personal de apoyo, en estos quince días, se han aplicado las disposiciones dadas desde el Vicerrectorado Académico, lo que ha permitido mejorar la propuesta a los estudiantes, por lo que reitera su reconocimiento a quienes participaron en este proceso; que se tenía un excesivo número de cátedras, se ha hecho el reajuste pertinente, lo que ha reducido la necesidad de docentes a contrato.*

2.6 *La señora Decana informa que ha dialogado con el señor Rector, acerca de la posibilidad de que la Facultad acompañe a la Dirección de Talento Humano en el proceso de selección de personal docente, administrativo y de servicios; en el caso de quienes sean seleccionados por las Facultades como ayudantes de cátedra, la Facultad organizará un curso de actualización en los conocimientos requeridos; que se está definiendo la empresa con que se contratará el debido soporte técnico.*

El Dr. Patricio Jácome, en referencia a la adquisición de Infocus que se planteó hace varias sesiones, consulta si con este plan de mejoras se logrará adquirir estos equipos, pues al momento el alquiler de los mismos está siendo costado por los estudiantes. La señora Decana expone que cuando asumió la administración de la Facultad hubo un cambio en la política de la Universidad en cuanto a adquisiciones, estaban antes a cargo de las Facultades y ahora de la administración central que espera para adquirir equipos e insumos de forma general para todas las Facultades, lo que ha dificultado la compra de equipos, entre otros requerimientos; que, de los fondos de la





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICÓLOGICAS**

Acta No. 07

C.D 2015-04-01

SENESCYT por el plan de contingencia, se estima adquirir 20 infocus, entre otros equipos y adecuación de la Cámara Gessel, se espera la corrección del monto que le corresponde a la Facultad; que se ha enviado a la SENESCYT toda la documentación requerida; el Dr. Jácome solicita se realice el seguimiento respectivo a esta gestión y sugiere que se plantee en Consejo Universitario que no exista un política concentradora sino que cada Unidad Académica pueda gestionar independientemente la adquisición de lo que requiere. El señor Subdecano indica que en el mes de noviembre se hizo un pedido fuerte de equipos para la Facultad, ante un informe del Economista Marco Posso, Vicerrector Administrativo y Financiero y que se está haciendo el seguimiento pertinente; expone sobre estrategias para la consecución de los equipos requeridos.

El Dr. Chamorro propone que a nombre de Consejo Directivo se envíe un oficio a las autoridades centrales, solicitando se dé un trámite deferente hacia la Facultad, particularizando las condiciones de la misma. SE RESUELVE: APROBAR LA PROPUESTA DEL DR. ERNESTO CHAMORRO.

El Dr. Narváz expone que en todos los Cursos organizados por el Instituto de Investigación y Posgrado se ha hecho constar en los presupuestos un rubro para equipamiento, mismo que se ha derivado hacia otros aspectos. La señora Decana indica que tendrá una reunión con el área financiera para tratar sobre la situación presupuestaria y planificación de gastos y dará a conocer a los señores Miembros de Consejo Directivo. El Dr. Jácome solicita se haga un seguimiento y se informe a Consejo Directivo en que se utilizó el dinero presupuestado en los Cursos organizados por el Instituto de Investigación; y que, si se exige excelencia a los Docentes para el proceso de acreditación, se les facilite los insumos necesarios. El Dr. Herrán indica que toda la información debe constar en el PAAP y PAC de la Facultad.

3.- COMUNICACIONES.-

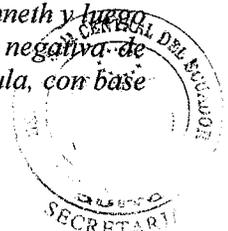
- 3.1 Se conoce el oficio FCPsi-D-095, de 01 de abril de 2015, suscrito por la Dra. María Elena Silva Viteri, Decana de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual remite la terna para la designación de Director de las Carreras de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación; y, Psicología Clínica de esta Unidad Académica, integradas por los señores Docentes: Dr. Jaime José Páez Calderón, Dra. Ivanovna Cadena Rodríguez y Dra. Martha Verónica Ruiz Cacay; y, Dr. José María Lalama Aguirre, Dra. Mercedes Angélica García Pazmiño y Dra. Silvia Susana Mancheno Durán, respectivamente. SE RESUELVE: REMITIR AL DR. FERNANDO SEMPÉRTEGUI ONTANEDA, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, LA TERNA PRESENTADA POR LA DRA. MARÍA ELENA SILVA VITERI, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS PARA LA DESIGNACIÓN DE DIRECTOR DE LAS CARRERAS DE PSICOLOGÍA INFANTIL Y PSICORREHABILITACIÓN; Y, PSICOLOGÍA CLÍNICA DE ESTA UNIDAD ACADÉMICA.*
- 3.2 Se avoca conocimiento del oficio FCPsi-SUB-2015-141, de 30 de marzo de 2015, suscrito por el Dr. Juan Lara Sotomayor, Subdecano y Presidente de Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual comunica que el citado Organismo, en sesión ordinaria de 30 de marzo de 2015, conoce el oficio FCPsi-Cli-2015-037 con el que la Dra. Ana María León, Directora de la Carrera de Psicología Clínica, pone en conocimiento el acta aprobada de la sesión del Consejo de Carrera, de la que se desprende que el Consejo de Carrera de Psicología Clínica considera que no se requiere realizar modificaciones a la malla; y, resuelve remitir a Consejo Directivo.*
- 3.3 Se conoce el oficio FCPsi-SUB-2015-142, de 30 de marzo de 2015, suscrito por el Dr. Juan Lara Sotomayor, Subdecano y Presidente de Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual comunica que el citado Organismo, en sesión ordinaria de 30 de marzo de 2015, avoca conocimiento de las modificaciones y ajustes realizados en la malla de la Carrera de Psicología Industrial con la aprobación de los señores Miembros del Consejo de*





Carrera y resuelve remitir a Consejo Directivo. Atendiendo un pedido del señor Subdecano, SE RESUELVE: EXPRESAR A LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONSEJO DE CARRERA, DOCENTES, ESTUDIANTES Y PERSONAL DE APOYO, DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA INDUSTRIAL QUE PARTICIPARON EN EL PROCESO DE MODIFICACIÓN Y AJUSTES DE LA MALLA CURRICULAR, EL AGRADECIMIENTO INSTITUCIONAL POR LA LABOR DESARROLLADA Y EL COMPROMISO DE CONTINUAR TRABAJANDO EN LAS ACTIVIDADES ENCOMENDADAS.

- 3.4 Se conoce el FCPSi-SUB-2015-143, de 30 de marzo de 2015, suscrito por el Dr. Juan Lara Sotomayor, Subdecano y Presidente de Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual comunica que el citado Organismo, en sesión ordinaria de 30 de marzo de 2015, avoca conocimiento del Acta aprobada en sesión ordinaria de Consejo de Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación de 6 de marzo de 2015 y resuelve remitir a Consejo Directivo. SE RESUELVE: EXPRESAR A LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONSEJO DE CARRERA, DOCENTES, ESTUDIANTES Y PERSONAL DE APOYO, DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA INFANTIL Y PSICORREHABILITACIÓN QUE PARTICIPARON EN EL PROCESO DE MODIFICACIÓN Y AJUSTES DE LA MALLA CURRICULAR, EL AGRADECIMIENTO INSTITUCIONAL POR LA LABOR DESARROLLADA Y EL COMPROMISO DE CONTINUAR TRABAJANDO EN LAS ACTIVIDADES ENCOMENDADAS.
- 3.5 Se conoce el oficio FCPSi-SUBD-2015-144, de 30 de marzo de 2015, suscrito por el Dr. Juan Lara Sotomayor, Subdecano y Presidente de Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual comunica que el citado Organismo en sesión ordinaria de 30 de marzo de 2015, conoció el oficio 086 FCPSi-UVS, de la Dra. Silvia Mancheno Durán, Coordinadora de la Unidad de Vinculación con la Sociedad con el que remite el cuadro actualizado de estudiantes de las tres carreras período 2014-2014 que a la fecha no han entregado sus informe finales; y que al respecto, Consejo Académico resolvió: 1) Para los estudiantes del período 2014-2014 que no han entregado los informes finales de Prácticas Preprofesionales y Proyecto Comunitario el plazo de entrega sea hasta el 17 de abril de 2015; y, 2) en el caso de las dos señoritas estudiantes de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación, deben matricularse nuevamente con segunda matrícula. SE RESUELVE: AUTORIZAR 1) PARA LOS ESTUDIANTES DEL PERÍODO 2014-2014 QUE NO HAN ENTREGADO LOS INFORMES FINALES DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES, PROYECTO COMUNITARIO Y SEMINARIO DE TESIS Y DISERTACIÓN, EL PLAZO DE ENTREGA SEA HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2015; Y, 2) EN EL CASO DE LAS DOS SEÑORITAS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA INFANTIL Y PSICORREHABILITACIÓN, DEBEN MATRICULARSE NUEVAMENTE CON SEGUNDA MATRÍCULA.
- 3.6 Luego de conocer el oficio FCPSi-SUBD-2015-145, de 30 de marzo de 2015, suscrito por el Dr. Juan Lara Sotomayor, Subdecano y Presidente de Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Psicológicas, y documentación adjunta, SE RESUELVE: SOLICITAR AL SEÑOR RECTOR, AUTORICE LA INCORPORACIÓN DE LA DRA. ANA MARÍA LEÓN TAPIA EN CALIDAD DE DOCENTE A MEDIO TIEMPO, PARA EL SEMESTRE ABRIL – SEPTIEMBRE 2015, POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE CARRERA Y ESCALAFÓN DEL PROFESOR E INVESTIGADOR DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, SEGÚN JUSTIFICATIVOS QUE SE ADJUNTAN.
- 3.7 Se conoce el oficio FCPSi-SUBD-2015-146, de 30 de marzo de 2015, suscrito por el Dr. Juan Lara Sotomayor, Subdecano y Presidente de Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual comunica que el citado Organismo en sesión ordinaria de 30 de marzo de 2015, conoció la solicitud de la señorita Guanotasig Toapanta Silvana Jeanneth y luego de analizar el contenido de la petición resuelve, en lo pertinente: 1) Ratificar la negativa de matrícula dispuesta desde la Dirección de Carrera por haber agotado tercera matrícula, con base





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICÓLOGICAS**

Acta No. 07

C.D 2015-04-01

- en la aplicación del Reglamento de Terceras Matrículas. SE RESUELVE: APROBAR EL INFORME DE CONSEJO ACADÉMICO Y NEGAR EL PEDIDO DE MATRÍCULA DE LA SEÑORITA GUANOTASIG TOAPANTA SILVANA JEANNETH, POR HABER AGOTADO TERCERA MATRÍCULA EN LA ASIGNATURA DE NEUROPSICOLOGÍA DEL DESARROLLO I, CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA DISPOSICIÓN GENERAL DÉCIMA TERCERA DEL REGLAMENTO DE RÉGIMEN ACADÉMICO (CODIFICADO) Y EL REGLAMENTO DE TERCERAS MATRÍCULAS.
- 3.8 Se conoce el oficio FCPsi-SUBD-2015-147, de 30 de marzo de 2015, suscrito por el Dr. Juan Lara Sotomayor, Subdecano y Presidente de Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual comunica que el citado Organismo en sesión ordinaria de 30 de marzo de 2015, conoció el oficio FCPsi-Ind-2015-046, con el que el Dr. Jorge Herrán, Director de la Carrera de Psicología Industrial, da a conocer el acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Carrera y solicita se le permita abrir cursos en las asignaturas en donde exista demanda de estudiantes por encontrarse los cupos llenos en los cursos regulares; y, que Consejo Académico resolvió aprobar el pedido del señor Director. SE RESUELVE: APROBAR EL INFORME DE CONSEJO ACADÉMICO; Y, SE FACULTA AL SEÑOR SUBDECANO PARA QUE EN LA CARRERAS DE PSICOLOGÍA CLÍNICA Y PSICOLOGÍA INFANTIL Y PSICORREHABILITACIÓN, PROCEDA SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS DE LAS CITADAS CARRERAS.
- 3.9 Se conoce el oficio FCPsi-DC-2015-012, de 17 de marzo de 2015, suscrito por la doctora Ana María León Tapia, MSc., mediante el cual solicita se autorice la rectificación la nota de la cátedra de Seminario de Tesis y Disertación del período anual 2012-2013, de la Srta. Sofía Balseca Pinto. SE RESUELVE: SOLICITAR A LA DRA. ANA MARÍA LEÓN TAPIA, MSC., DOCENTE DE LA FACULTAD, UN INFORME AMPLIATORIO SOBRE LOS FUNDAMENTOS DE ESTE PEDIDO.
- 3.10 Se conoce la comunicación de 31 de marzo de 2015, suscrita por los señores: Dra. Silvia Mancheno Durán y Dr. Lucio Balarezo Chiriboga, Docentes de esta Unidad Académica, mediante la cual donan para la Biblioteca de la Facultad, los libros: "Compendio de Neuropsicología reimpresión 2014"; y, "Guía para el diagnóstico Clínico y neuropsicológico"; además, incorporan los libros virtuales: "Afasia, autor Dr. Alfredo Ardila_2006_-Las Afasias.pdf"; "Guía de diagnóstico Neuropsicológico guía para el diagnóstico neuropsicológico.pdf"; el valor de los libros es de USD\$20 (veinte) dólares cada uno. SE RESUELVE: ACEPTAR LA DONACIÓN, REMITIR EL MATERIAL: LOS LIBROS: "COMPENDIO DE NEUROPSICOLOGÍA REIMPRESIÓN 2014"; Y, "GUÍA PARA EL DIAGNÓSTICO CLÍNICO Y NEUROPSICOLÓGICO"; ADEMÁS, LOS LIBROS VIRTUALES: "AFASIA, AUTOR DR. ALFREDO ARDILA_2006 - LAS AFASIAS.PDF"; "GUÍA DE DIAGNÓSTICO NEUROPSICOLÓGICO GUÍA PARA EL DIAGNÓSTICO NEUROPSICOLÓGICO. PDF"; EL VALOR DE LOS LIBROS ES DE USD\$20 (VEINTE) DÓLARES CADA UNO, AL DEPARTAMENTO FINANCIERO PARA EL CORRESPONDIENTE REGISTRO Y POSTERIOR ENTREGA A LA BIBLIOTECA DE LA FACULTAD; Y, EXPRESAR EL AGRADECIMIENTO INSTITUCIONAL A LOS SEÑORES: DRA. SILVIA MANCHENO DURÁN Y DR. LUCIO BALAREZO CHIRIBOGA, POR ESTE VALIOSO APORTE PARA ESTA UNIDAD ACADÉMICA.
- 3.11 Se conoce la comunicación de 31 de marzo de 2015 suscrita por el Dr. Jorge Herrán Peñafiel, en su calidad de Docente de esta Unidad Académica, en referencia al asentamiento de calificaciones del señor Mario Fernando Aguirre Sánchez. SE RESUELVE: DEVOLVER LA CITADA DOCUMENTACIÓN AL DR. JORGE HERRÁN PEÑAFIEL, A FIN DE QUE LA MISMA SIGA EL TRÁMITE ADMINISTRATIVO EN LAS INSTANCIAS PERTINENTES.
- 3.12 Se conoce la comunicación de 13 de marzo de 2015, suscrita por las señoritas: Verónica Chauca y Karina Onofa, representantes de Tercero de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación y Tercero de Psicología Industrial, respectivamente, mediante la cual donan una cartelera para uso de la Facultad. El valor de la donación es de \$50,00 (cincuenta dólares). Adjuntan documentos de



compra. SE RESUELVE: ACEPTAR LA DONACIÓN, REMITIR UNA CARTELERA AL DEPARTAMENTO FINANCIERO PARA EL CORRESPONDIENTE REGISTRO Y POSTERIOR USO DE LA FACULTAD; Y, EXPRESAR EL AGRADECIMIENTO INSTITUCIONAL A LOS SEÑORES ESTUDIANTES DE TERCERO DE PSICOLOGÍA INFANTIL Y PSICORREHABILITACIÓN Y TERCERO DE PSICOLOGÍA INDUSTRIAL, POR ESTE VALIOSO APOORTE PARA ESTA UNIDAD ACADÉMICA.

4.- PETICIONES.-

4.1 Se conoce el oficio FCPsi-DC-2015-050, de 01 de abril de 2015, suscrito por el Dr. Jorge Herrán, Director de la Carrera de Psicología Industrial, mediante el cual da a conocer que, en razón de que se está iniciando un nuevo semestre, mismo que demanda que los profesores de esta Unidad Académica conozcan determinados tópicos concernientes a mallas académicas y normativas dadas por las autoridades centrales, y a fin de efectuar la programación académica, los Directores de Carrera han organizado reuniones de trabajo a efectuarse el viernes 10 de abril de 2015, fuera de las instalaciones de la Universidad, por lo que solicita se confiera la autorización respectiva, para trabajar en la modalidad de talleres. SE RESUELVE: APROBAR EL PEDIDO DEL SEÑOR DIRECTOR DE CARRERA Y AUTORIZAR LA REALIZACIÓN DE TALLERES FUERA DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, EL DÍA VIERNES 10 DE ABRIL DE 2015, CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS SEÑORES DOCENTES DE ESTA UNIDAD ACADÉMICA.

5.- ASUNTOS VARIOS.-

- 5.1 El Dr. Ernesto Chamorro expresa la preocupación por el funcionamiento no adecuado de la instancia administrativa, particularmente en el manejo de documentos, sugiere se instale el sistema QUIPUX en la Facultad; sugiere además que, si hay personal que no quiere colaborar con la tarea institucional en debida forma, se apliquen los mecanismos que establece la ley, siguiendo el debido proceso. El Dr. Jorge Herrán coincide con lo expuesto por el Dr. Chamorro.
- 5.2 El Dr. Chamorro solicita se amplíe el plazo de entrega de los sílabos por parte de los señores Docentes hasta el 13 de abril y expone los fundamentos de este pedido; indica que la Asociación de Profesores se comprometería a difundir este particular entre los señores docentes, a fin de que todos cumplan con esta entrega en el nuevo plazo que se establezca. El Dr. Herrán indica que, concomitantemente con las razones expuestas por el Dr. Chamorro, no podrían presentarse aún los sílabos, puesto que se espera los listados de la Biblioteca respecto al material existente. El Dr. Jácome manifiesta que no existen obras en físico de salud mental en la Biblioteca de la Facultad y, que en la Biblioteca virtual existe únicamente una obra, por lo que ha considerado donar a la Facultad varios textos sobre esta materia para poderlas incluir en los sílabos. Se analiza que este inconveniente existiría en varias asignaturas.
- 5.3 Atendiendo el informe verbal del Dr. Juan Lara Sotomayor PhD., Subdecano de la Facultad, SE RESUELVE: DESIGNAR AL DR. ÁLVARO RAZA CAICEDO, DOCENTE DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA INDUSTRIAL, PARA QUE COORDINE LO REFERENTE AL CRITERIO DE BIENESTAR ESTUDIANTIL, DENTRO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN DE LAS CARRERAS DE ESTA UNIDAD ACADÉMICA.
- 5.4 El señor Subdecano indica que el próximo viernes 10 de abril de 2015, a las 10h00 se realizará la ceremonia de Incorporación Colectiva de los graduados mediante la modalidad de examen complejo, tanto de grado como de posgrado.
- 5.5 El señor Subdecano expone que está por iniciar el semestre y dentro del Concurso de Méritos y Oposición ha subido a la siguiente instancia la apelación presentada por una aspirante dentro de





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICÓLOGICAS**

Acta No. 07

C.D 2015-04-01

la cátedra de Psicología Social, misma que se encuentra pendiente. La Dra. Romero indica que se podría realizar la consulta pertinente al señor Rector.

Cumplido el orden del día para el que fue convocada se termina la sesión a las 14h10.


Dra. María Eleña Silva Viteri, MSc.
DECANA




Dra. Anita Romero López
SECRETARIA ABOGADA

Lucy J.

RESEARCH AND DEVELOPMENT